Entregable No. 1 Autodiagnóstico e identificación de acciones de fortalecimiento ambiental

Asociación Nro: 2. ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDAL DE CHASQUEZ DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA

	Convenio de Asociación No. 2849 de 2024 cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y la Corporación Agua Somos en la ejecución del proyecto "Entornos sostenibles para la seguridad hídrica y la Gobernanza del Agua en la cuenca del Rio Bogotá.	

PRODUCTO: CARACTERIZCACIÒN DEL MUNICIPIO CON INFORMACIÒN SENCUNDARIA

FASE 2 AUTODIAGNOSTICO E IDENTIFICACIONES DE ACCIONES DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZON, FORTALECIMIENTO AMBIENTAL.

1. Contextualización del municipio

1.1 Nombre del municipio: Villapinzon

1.2 Departamento: Cundinamarca

1.3 Código DANE: 25873

1.4 Coordenadas Geográficas:

El municipio de Villapinzón, en el departamento de Cundinamarca, se encuentra en la provincia de Almeidas. Está ubicado al nororiente del departamento y al noreste de Bogotá, a una distancia de aproximadamente 80 km de la capital colombiana. La cabecera municipal se sitúa en las coordenadas 5° 12' 57" de latitud norte y 73° 35' 48" de longitud oeste. Villapinzón es reconocido por ser el lugar donde nace el río Bogotá, específicamente en el páramo de Guacheneque. (Alcaldía Municipal de Villapinzón, 2025). En la siguiente figura se presenta su localización:

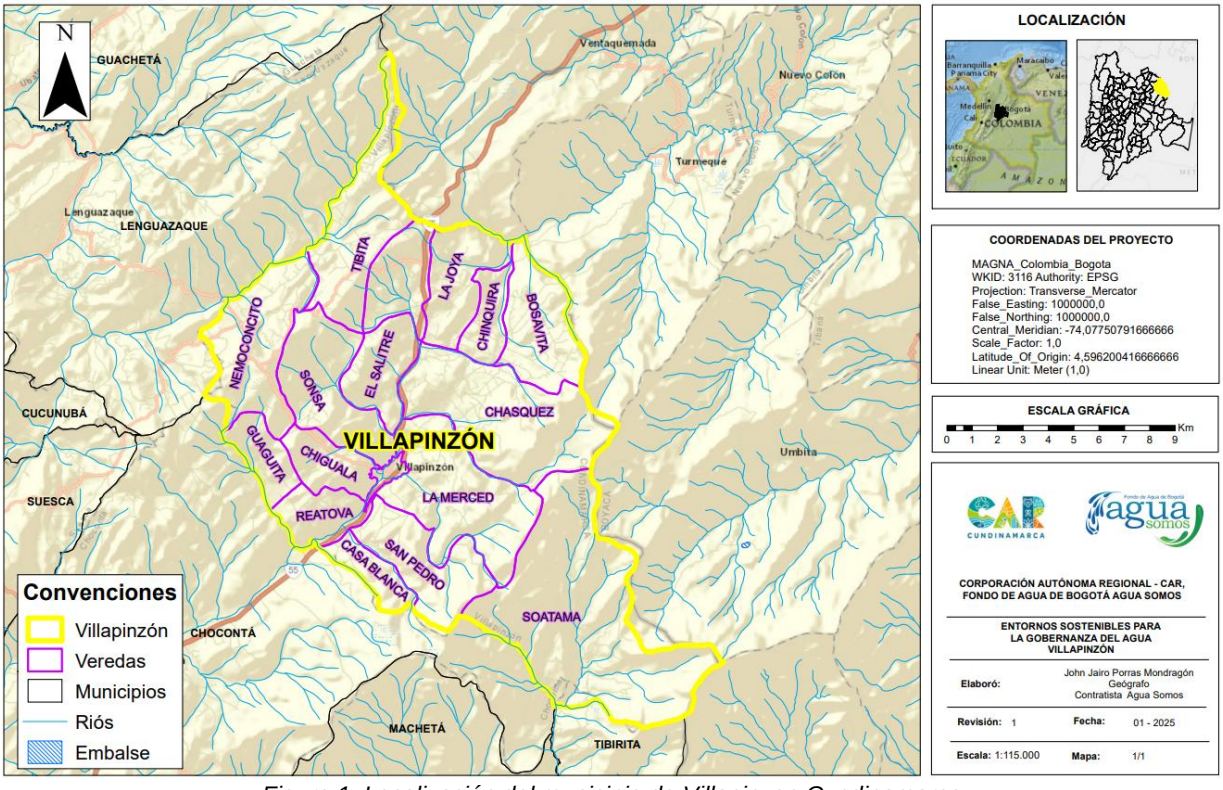


Figura 1. Localización del municipio de Villapinzon Cundinamarca

Fuente: Sistema de información geográfica CAR

1.5 Superficie (Km^2):

La superficie total del municipio de Villapinzón, Cundinamarca, es de aproximadamente 249 km2. (Alcaldía Municipal de Villapinzón, 2025)

1.6 Historia:

Ancestralmente, este territorio fue habitado por los indígenas Muiscas y gobernado por el cacique de Turmequé. Fundada por Francisco de Vargas Figueroa, Villapinzón ha tenido una evolución notable. En 1774, el sitio Hatoviejo se elevó a la categoría de parroquia, y en 1776, por decisión del Virrey don Manuel de Guirirías, se convirtió en un municipio. Además, en 1903, el nombre Hatoviejo se cambió por «Pinzón» en honor al general militar y héroe de la Batalla de Palonegro, Próspero Pinzón Romero. Posteriormente, en 1904, el general Román Segura propuso cambiar el nombre de Pinzón por el de Villapinzón. (Alcaldía Municipal de Villapinzón, 2025)

1.7 Limites:

El municipio de Villapinzón limita con los siguientes municipios

- Norte con el municipio de Ventaquemada (Boyacá) y Lenguazaque
- Sur con el municipio de Chocontá, Tibirita y La Capilla
- Este con los municipios de Ventaquemada, Turmequé y Úmbita
- Oeste con el municipio de Chocontá y Lenguazaque

1.8 Centros Poblados y veredas:

El municipio de Villapinzón cuenta con (17) diecisiete veredas rurales. Estas veredas son: Tibita, Nemoconcito, Sonsa, Chigualá, Guangüita, El Salitre, La Joya, Chinquira, Bosavita, Chásquez, La Merced, Reatova, San Pablo, San Pedro, Casablanca y Quincha.

Además, bajo su jurisdicción se encuentra el centro poblado de Soatama.

A nivel urbano cuenta con (10) diez barrios:
Carlos Antonio, Buenos Aires, Almeidas, Veinte de Julio, Bella vista, Prospero Pinzón, El Carmen, Bon Aire, Terra viva, Asvivir. (EOT, s.f.)

2. Contexto Físico y Ambiental

2.1 Geografía y Relieve

2.1.1 Descripción

El municipio se encuentra en la Cordillera Oriental de los Andes, presentando un relieve montañoso con elevaciones considerables y valles interandinos. El terreno es principalmente

quebrado, con pendientes moderadas a fuertes, lo que influye en la actividad agrícola y en los riesgos de deslizamientos. (Alcaldia municipal de Villapinzon, 2025)

2.1.2 Altitud media (m.s.n.m)

La altitud de la cabecera municipal 2715 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.) (Alcaldía Municipal de Villapinzón, 2025)

2.1.3 Principales características geográficas

Villapinzón se encuentra dentro de la cuenca alta del río Bogotá y cuenta con múltiples cuerpos de agua que abastecen al municipio y zonas aledañas:

Ríos y quebradas principales:

Río Bogotá (nace en el páramo de Guacheneque, en Villapinzón).

Quebrada El Resguardo.

Quebrada El Rincón.

Quebrada El Carmen.

2.1.4 Cuencas y subcuencas hidrográficas

Cuenca del Río Bogotá (subcuenca alta), considerada una de las principales fuentes hídricas de la región, alimentada por el páramo de Guacheneque.

Cuenca del Río Suárez, que contribuye a la red hidrográfica del departamento y juega un papel clave en el abastecimiento de agua para las comunidades locales.

Cuenca del Río Garagoa, que fluye hacia el oriente y conecta con otras microcuencas que aportan al equilibrio ecológico del territorio.

Según el plan de desarrollo municipal 2024-2028 el municipio implementa planes de conservación del recurso hídrico en cumplimiento con la Sentencia del Río Bogotá, promoviendo la protección de las zonas de recarga acuífera y el manejo sostenible de las fuentes de agua. Adicionalmente, se adelantan campañas de educación ambiental y proyectos de reforestación para mitigar la erosión y preservar los ecosistemas acuáticos.

2.2 Clima

2.2.1 Tipo de clima

El municipio de Villapinzon cuenta con un clima frio de montaña

2.2.2 Temperatura media anual (^{0}C):

11°C

2.2.3 Precipitación anual (mm):

La precipitación media anual está entre 1000 mm y 1500mm (Alcaldía Municipal de Villapinzón, 2025)

2.2.4 Fenómenos meteorológicos extremos

El régimen de distribución de las lluvias es de tipo bimodal-tetraestacional; los períodos de mayor pluviosidad se presentan entre marzo y julio, y de octubre a noviembre; siendo mayo el mes más lluvioso (84.9 mm.). Los períodos secos van de diciembre a febrero y de agosto a septiembre, siendo enero el mes más seco (20.6 mm.). (CAR Y CORPOCHIVOR, s.f.)

Respecto al área amenazada por fenómenos hidrometeorológicos dentro de la entidad territorial, de acuerdo a la Unidad para la Atención del Riesgo de Desastres, es aquella expuesta a la ocurrencia de fenómenos naturales que generen desastres. Para el Municipio de Villapinzón, el área amenazada es de 21.873 ha, lo que corresponde al 96,94% con respecto al área total del Municipio (22.563). Consecuentemente, el área que no se encuentra amenazada corresponde a 690 Ha, que equivalen al 3,06% del área total del Municipio. (Alcaldia municipal de Villapinzón, s.f.)

Por otro lado, de acuerdo a la información suministrada por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres referente al número de emergencias presentadas por eventos de desastres en el Municipio de Villapinzón, entre los años 2016-2018, se identificó que las emergencias presentadas en este período reportaron una tendencia inestable, alcanzando su punto máximo en 2016, con 5 emergencias. Es importante destacar, que los eventos que más se presentaron durante estos años fueron los incendios forestales y deslizamientos. (Alcaldia municipal de Villapinzón, s.f.)

2.3 Recursos Naturales

2.3.1 Recurso Hídrico

De acuerdo con el Estudio Nacional del Agua (ENA) del año 2022, el municipio de Villapinzón no se encuentra dentro de los municipios susceptibles al desabastecimiento hídrico en temporada seca, como tampoco al desabastecimiento hídrico en temporada de lluvia y afectación por erosión hídrica potencial. (Instituto de Hidrologia, Metereologia y Estudios Ambientales -IDEAM, 2023)

No obstante, según el Plan de Desarrollo 2020-2024 (Alcaldia municipal de Villapinzón, s.f.), de acuerdo a información suministrada por el IDEAM, se determinó para la entidad territorial un índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático de 16,45, el cual evalúa la vulnerabilidad de las poblaciones humanas a fenómenos extremos relacionados con el clima.

En este índice, se estableció que el nivel de amenaza es de 51,51%, una sensibilidad del 30,9%, una capacidad adaptativa del 79,04% y vulnerabilidad del 13,29%.

2.3.2 Flora:

Las especies más relevantes en el municipio son: Uva de anis (Cavendishia bracteata), musgos (Rhodobryum), frailejón (Espeletia grandiflora), ají de paramo, canelo de monte (Drimys granadensis), Pegasmosco (Bejaria resinosa), cardita (paepalalnthus alpinus korn), Laurel de Cera (), siete cueros (bucquetia glutinosa), Rodamonte (escallonia mytilloides), Raque (vallea stipularis), Gaque (Clusia multiflora), encenillos (Weinmannia pubescens) cucharos (Myrsine guianensis), entre otras. (Alcaldía Municipal de Villapinzón, 2025)

2.3.3 Fauna:

De acuerdo con la información disponible en el Sistema de Información de Alertas Tempranas Tremarctos Colombia 3.0, dentro de las especies más relevantes y que son motivo de preocupación (TREMARCTOS, 2025), encontradas en el municipio Villapinzón se encuentran las siguientes:

Especie	Nombre común 1	Nombre científico	Estado UICN 2	SiB Colombia 3
Anfibio	Rana Sabanera	Dendropsophus labialis	LC	-
Aves	Jilguero Andino	Carduelis spinescens	LC	-
Aves	Picaflor enmascarado	Diglossa cyanea	LC	-
Aves	Picaflor negro	Diglossa humeralis	LC	-
Aves	Piojito gargantillo	Mecocerculus leucophrys	LC	-
Aves	Atrapamoscas cuidapuentes	Sayornis nigricans	LC	-
Aves	Tapaculo Andino	Scytalopus griseicollis	LC	-
Aves	Azulejo común	Thraupis episcopus	LC	-
Mamíferos	Ratón montañero patiblanco	Thomasomys niveipes	LC	-
Reptiles	Lagarto	Anolis ruizi	EN	EN

Fuente: Elaboración propia

[1] https://colombia.inaturalist.org/observations/251831297

[2] IUCN Red List of Threatened Species

[3] Lista de especies silvestres amenazadas Resolución 0126 de 2024.xlsx - Hojas de cálculo de Google

VU: Vulnerable
LC: Least Concern (Baja preocupación)
NT: Near threatened (Casi amenazada)
EN: Endangered (En peligro)

2.4 Uso del Suelo

2.4.1 Tipo de suelo y usos

Según el Esquema de Ordenamiento Territorial 2000-2008, se cuantificaron 8042 hectáreas de tierras para uso protector, las cuales equivalen al 32% del total de territorio, lo que indica que el Municipio de Villapinzón posee en gran parte suelos con uso de carácter protector de los recursos naturales, en especial los hídricos. En esta área es ideal ejecutar programas de investigación, en especial el proyecto de identificación de la biodiversidad y sus usos posibles como futuras alternativas de sostenimiento para los campesinos que viven en dichas zonas. (Alcaldia municipal de Villapinzon, s.f.)

1. Zona protectora
Áreas con vegetación de páramo
Área de restauración de cobertura vegetal
Área con bosque natural
Áreas periféricas a nacimientos, cauces de ríos, quebradas, lagunas y humedales en general

2. Zona productora
Agropecuario tradicional
Uso agropecuario tradicional semi-mecanizado o semi-intensivo

3. Otros usos
Área especial de usos agropecuario y forestal
Corredores viales de servicios rurales
Áreas de protección para usos institucionales

2.5 Áreas protegidas

2.5.1 Área y tipo

En el municipio de Villapinzón se encuentran las siguientes áreas protegidas:

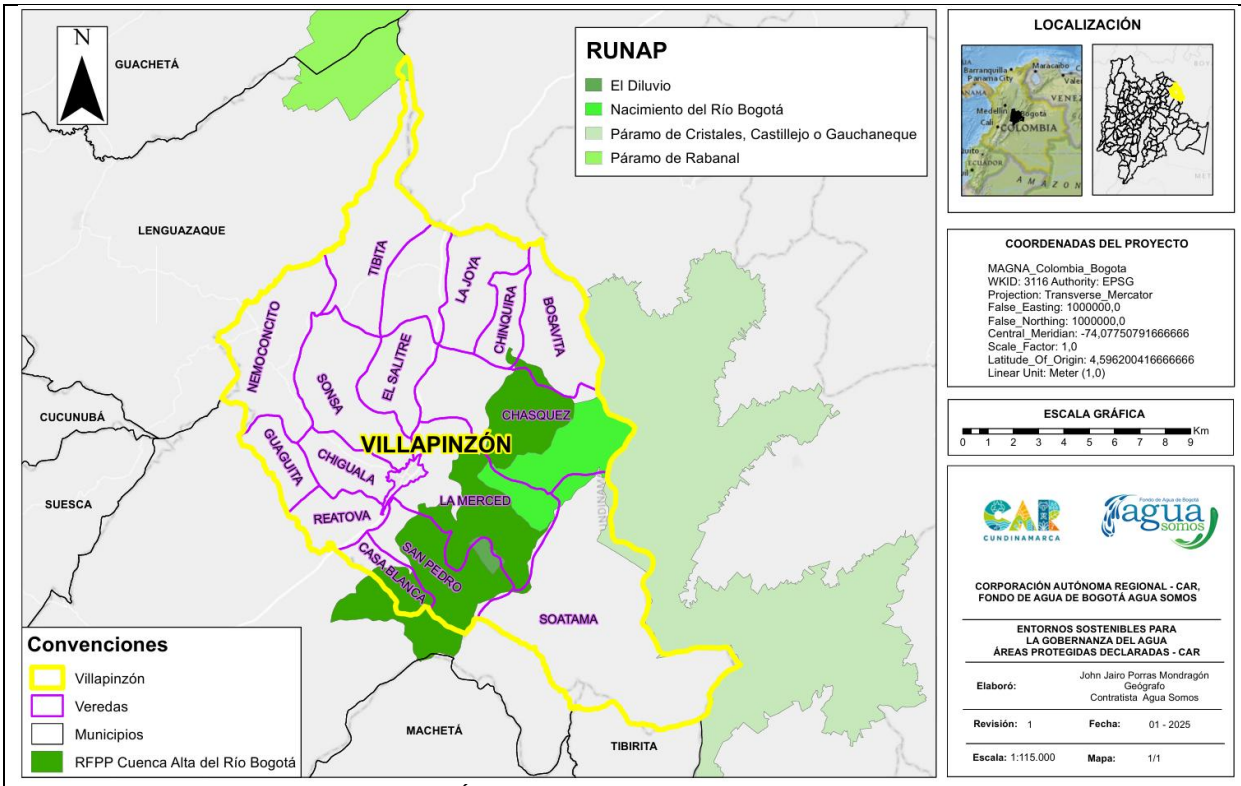


Figura 4. Áreas protegidas municipio de Villapinzón
Fuente: *Sistema de información geográfica CAR*

Según el Registro Único de áreas Protegidas (RUNAP, 2025) en el municipio de Villapinzón Cundinamarca se encuentran las siguientes áreas Protegidas:

- Reserva Forestal protectora los terrenos que conforman el Páramo de Rabanal: en el municipio de Villapinzón con un área de 32.83 hectáreas.
- Reserva Natural de la Sociedad Civil "EL DILUVIO" con un área en el municipio de Villapinzón de 96.62 hectáreas.
- Nacimiento del Rio Bogotá Reserva Forestal Protectora de los terrenos ubicados en jurisdicción del municipio de Villapinzón, veredas de Chasques Bosavita y La Merced: con un área en el municipio de Villapinzón de 1352 hectáreas
- Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Páramo de Cristales, Castillejo o Guacheneque con un área en el municipio de Villapinzón de 199.7 hectáreas.

2.6 Problemas Ambientales

2.6.1 Contaminación y deforestación

El municipio de Villapinzón enfrenta diversas problemáticas ambientales según el Plan de Desarrollo 2024-2027, entre las que destacan la escasa armonización entre el uso del suelo y su verdadera vocación, el impacto del cambio climático, el manejo inapropiado de desechos sólidos y aguas residuales, incluidas las industriales, y la contaminación de los recursos hídricos. Al ser un territorio predominantemente rural, con una gran riqueza de ecosistemas y

la presencia de múltiples cuerpos de agua, su suelo de naturaleza agrícola se ve altamente vulnerable a las consecuencias del cambio climático.

2.7 Ecosistemas estratégicos

En el municipio de Villapinzón Cundinamarca se encuentran como ecosistemas estratégicos Los páramos y el bosque estable. Adicionalmente, como se presenta en la siguiente figura:

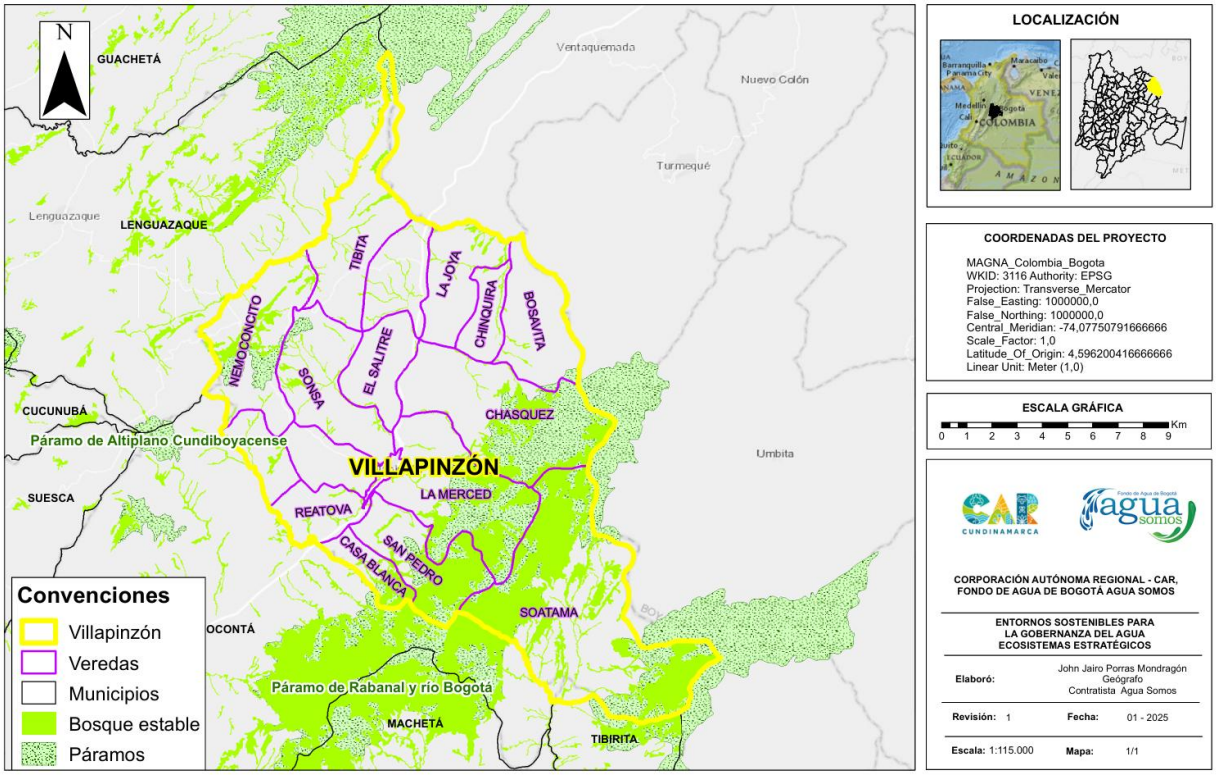


Figura 5. Ecosistemas estratégicos municipio Villapinzón
Fuente: Elaboración propia a partir de (MADS, 2020)

3. Aspectos demográficos y sociales

3.1. Población total

20.735 habitantes en 2024 (DNP, 2025)

3.2 Tasa de crecimiento poblacional

4.69%

3.3 Densidad de la población (Hab/Km2)

88,23 habs/Km2 (DNP, 2025)

3.4Población Urbana

9.338 (45%) (DNP, 2025)

3.5 Población Rural

11.397 (55,8%) (DNP, 2025)

3.6 Estructura Sociodemográfica

3.6.1 Pirámide poblacional

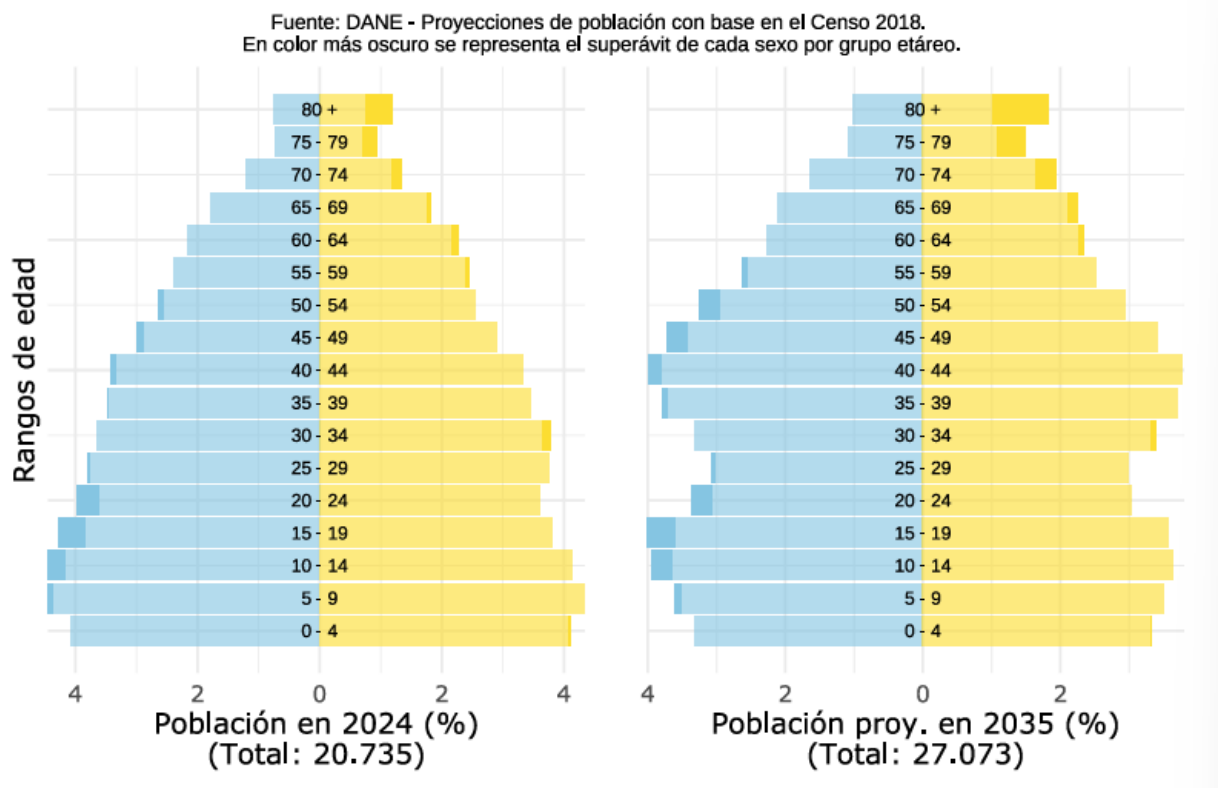


Figura 6. Pirámides poblacionales municipio de Villapinzón.

Figura 6. Pirámides poblacionales
Fuente: (DNP, 2025)

3.6.2. Grupos étnicos

Respecto a los grupos étnicos, en el municipio de Villapinzón se reporta:

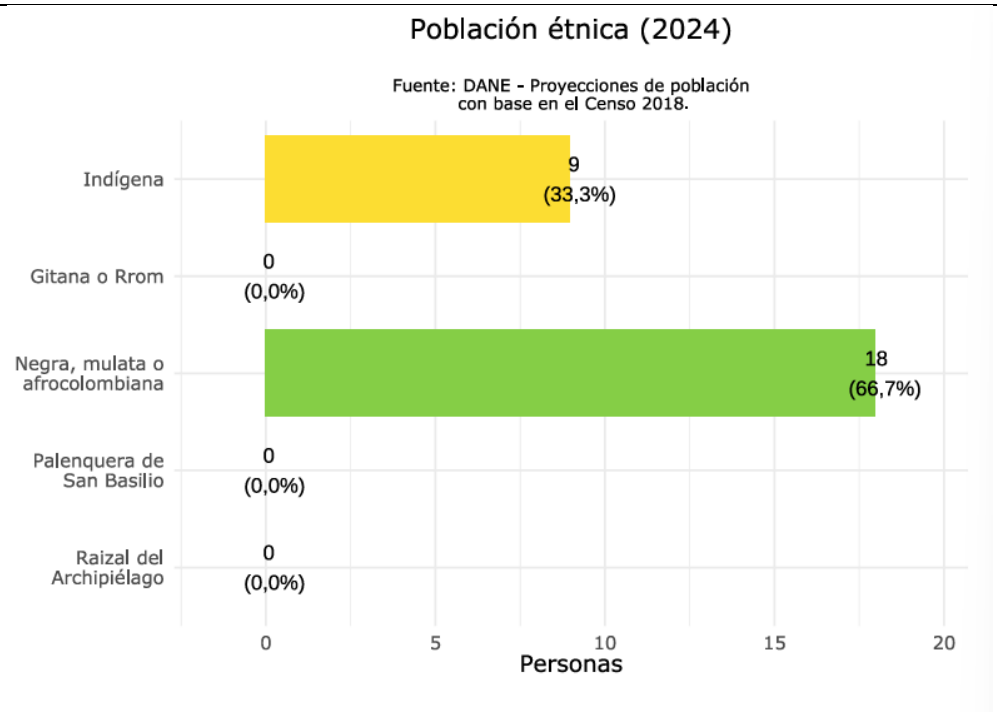


Figura 7 Población étnica municipio de Villapinzón
Fuente: (DNP, 2025)

3.6.3. Índice de pobreza multidimensional

Según el CNPV 2018, reporte a julio de 2022, para el municipio de Villapinzón el índice de pobreza multidimensional es e 31,4 (área rural 25,4 y área urbana 14,4). En la tabla se puede observar las principales variables de la Pobreza multidimensional.

Area	Analfabetismo	Bajo logro educativo	Barreras de servicio para cuidado de la primera infancia.	Barreras de acceso a servicios de Salud.	Hacinamiento Critico	Inadecuada eliminación de excretas	Inasistencia Escolar	Sin acceso a fuentes de agua mejoradas	Sin acceso a asegura miento a salud	Trabajo Infantil	Trabajo Informal
Total municipal	7,5	67,6	1,2	6,7	8,9	13,4	3	10,9	11,8	2,6	88
Total Municipal cabeceras	3,8	43,2	1,6	5,7	12,2	9,6	1,5	1,2	16,1	1,1	84,5
Centros poblados y rural disperso	10,4	86,1	0,9	7,4	6,3	16,3	4,1	18,2	8,6	3,7	90,6

Tabla 1. Índice de pobreza multidimensional municipio de Villapinzón
Fuente: (ASÍS, 2024)

3.6.4 Cultura y Tradiciones

Villapinzón cuenta con importantes atractivos turísticos, como la iglesia San Juan Bautista, la Estación del Ferrocarril y su túnel histórico. En cuanto al ecoturismo, destacan la piedra del oso, la piedra del diablo y el páramo de Guacheneque, donde nace el río Bogotá. Otros espacios naturales relevantes son el pozo de la nutria, el páramo de Riuo Muincha y Guanachas, la Represa de Chivor, el Río Paila y la Laguna del Valle, con su rica flora (frailejón, encenillo, entre otros). (Alcaldia municipal de Villapinzón, s.f.)

Los principales eventos del municipio incluyen las fiestas religiosas (Virgen del Carmen, Santa Bárbara, San Juan Bautista, Virgen de Guadalupe y Corpus Christi), la Feria Ganadera en Soatama y el casco urbano, el Día del Río Bogotá, el Día del Campesino y el cumpleaños de Villapinzón. (Alcaldia municipal de Villapinzón, s.f.)

Organizaciones sociales (JAC y acueductos)

En el municipio de Villapinzón se encuentran (29) veintinueve Juntas de Acciones Comunal:

- Junta de Acción Comunal de Barrio Bonaire
- Junta de Acción Comunal de Barrio Villa de Los Almeidas
- Junta de Acción Comunal de Barrio Veinte de Julio
- Junta de Acción Comunal de Bosavita Sector Centro
- Junta de Acción Comunal de Bosavita Sector Los Pinos
- Junta de Acción Comunal de Casablanca
- Junta de Acción Comunal de Central Urbana
- Junta de Acción Comunal de Chásquez
- Junta de Acción Comunal de Chásquez El Triunfo
- Junta de Acción Comunal de Chigualá
- Junta de Acción Comunal de Chinquira
- Junta de Acción Comunal de Guanguita Sector Alto
- Junta de Acción Comunal de Guanguita Sector Bajo
- Junta de Acción Comunal de Guanguita Bajo – El Hatillo
- Junta de Acción Comunal de La Joya
- Junta de Acción Comunal de La Merced
- Junta de Acción Comunal de Nemoconcito
- Junta de Acción Comunal de Quincha
- Junta de Acción Comunal de Reatova
- Junta de Acción Comunal de San Pablo
- Junta de Acción Comunal de Salitre
- Junta de Acción Comunal de San Pedro
- Junta de Acción Comunal de Sector Tres Esquinas
- Junta de Acción Comunal de Soatama
- Junta de Acción Comunal de Sonsa Sector Alto
- Junta de Acción Comunal de Sonsa Sector Bajo

- Junta de Acción Comunal de Tibita Sector Alto
- Junta de Acción Comunal de Tibita Sector Bajo
- Junta de Acción Comunal de Villas del Norte

En cuanto a las asociaciones de acueductos en el municipio de Villapinzón se encuentran 11 organizaciones en el territorio:

- Asociación de usuarios del Acueducto veredal de Chasquez
- Asociación de usuarios junta administradora del acueducto de las veredas de Bosavita, Chinquira.
- Asociación de usuarios del acueducto de la merced y sector el triunfo
- Asociación de usuarios del servicio de acueducto de las veredas san pablo la joya y sector salitre.
- Asociación de usuarios del servicio de acueducto de las veredas de Chigualá Sonsa y Guanguita sector del altillo.
- Junta Administradora Del Servicio De Acueducto De La Vereda De Nemoconcito.
- Junta Administradora Del Servicio De Acueducto vereda Quincha.
- Asociación de usuarios del acueducto interveredal de Sonsa Guanguita alto Guanguita bajo Nemoconcito y Tibita.
- Asociación de usuarios del acueducto industrial y pecuario de los sectores Casa Blanca bajo y Reatova bajo.
- Asociación de suscriptores acueducto la cana soatama municipios de Chocontá y Villapinzón.
- Asociación de usuarios de acueducto de la vereda Casablanca.

4. Aspectos Económicos

4.1 Actividad económica.

Dentro de las principales actividades económicas de la población campesina del municipio de Villapinzón está el cultivo de alimentos tales como papa, arveja, zanahoria, fresa, crianza de ganado bovino , producción de productos lácteos y carne, además de la transformación del cuero y por su ubicación en la cuenca alta del río Bogotá tiene una proyección conservacionista. (ASÍS, 2024)

4.2 Ingreso Per cápita

$817.458

4.3 Ingresos corrientes municipales

$9.500 millones de pesos (DNP, 2025)

4.4 Recursos para la Conservación del Medio Ambiente (1% de los ingresos corrientes, Ley 99)
$ 95.000.000

4.5 Tasa de empleo

39,0 (ASÍS, 2024)

4.6 Censo Agropecuario

De acuerdo con información disponible en TerriData (DNP, 2025) el inventario pecuario para el año 2022 está fue de 90.000 aves, 27.700 bovinos, 393 equinos, 0 bufalino, 89 caprinos y 5.015 porcinos como se presenta en la siguiente figura:

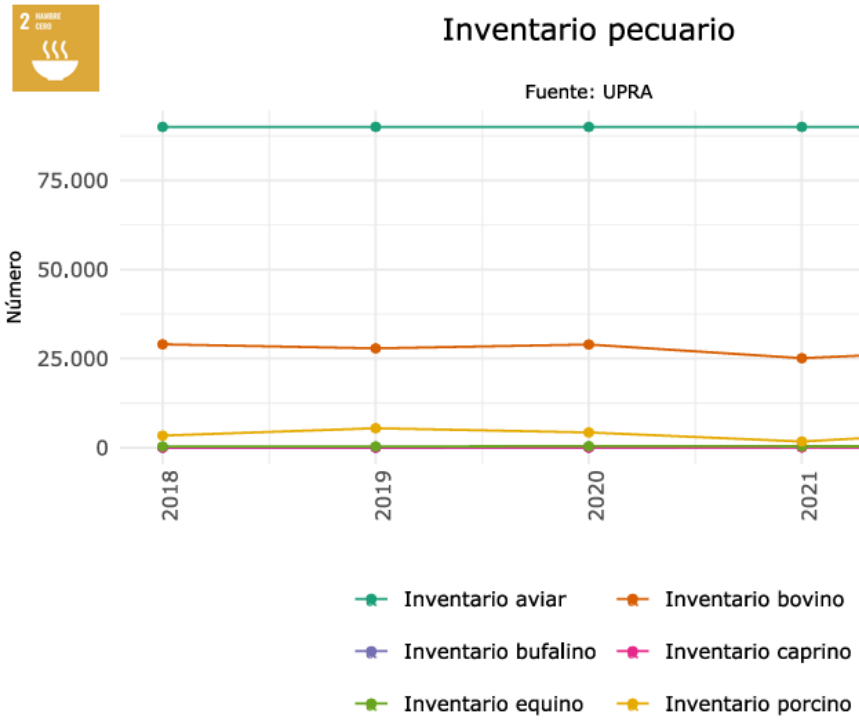


Figura 8. Inventario Pecuario municipio de Villapinzón
Fuente: (DNP, 2025)

En cuanto al inventario agrícola, se encuentra que el cultivo de mayor producción es de papa, seguido de la zanahoria, fresa, tomate de árbol y mora.

Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Primer cultivo	Papa	309.555,50	27,60
Segundo cultivo	Zanahoria	2.299,00	38,32
Tercer cultivo	Fresa	1.140,00	20,00
Cuarto cultivo	Tomate de árbol	900,00	20,00
Quinto cultivo	Mora	450,00	15,00

Figura 9. Inventario agrícola municipio de Villapinzón
Fuente: (DNP, 2025)

5 Planeación y políticas territoriales

5.1 Planes de desarrollo Municipal

Lo planes ambientales encontrados en el (Alcaldia municipal de Villapinzon, 2025) son los siguientes:

- **Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico:** Tiene como objetivo garantizar que todos los habitantes del municipio de Villapinzón tengan acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico de calidad y de manera sostenible. Este programa aborda una necesidad fundamental para la salud pública y el bienestar de la población, ya que el acceso a agua segura y servicios de saneamiento adecuados son fundamentales para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida de la comunidad.
- **Ordenamiento territorial y desarrollo urbano:** Tiene como objetivo principal promover un crecimiento planificado, sostenible y equitativo en el municipio de Villapinzón, garantizando un uso eficiente del suelo, la protección del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Este programa aborda diversas áreas relacionadas con la planificación del territorio y el desarrollo de las áreas urbanas y rurales, con el fin de crear un entorno urbano y rural más habitable, seguro y resiliente.
- **Minas y Energía:** Sector de Minas y Energía se dedica a gestionar y promover el desarrollo responsable de los recursos minerales y energéticos del municipio. Su objetivo principal es garantizar un suministro seguro y sostenible de energía, así como promover la explotación responsable de los recursos minerales, teniendo en cuenta el cuidado del medio ambiente y el bienestar de la comunidad.
- **Ciencia tecnología e innovación agropecuaria:** Este programa tiene como objetivo promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el sector agropecuario de Villapinzón. Se busca impulsar la aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos para mejorar la productividad, la sostenibilidad y la competitividad de la actividad agrícola y ganadera. Esto incluye el desarrollo de nuevas variedades de cultivos, prácticas agrícolas sostenibles, tecnologías de riego eficientes, sistemas de producción animal innovadores, entre otros aspectos. Asimismo, se fomenta la transferencia de tecnología y el acceso a servicios de asistencia técnica para los productores rurales, con el fin de mejorar sus capacidades y promover el desarrollo rural integral.
- **Inclusión productiva de pequeños productores rurales:** Este programa tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida y trabajo de los pequeños productores rurales de Villapinzón, mediante el fortalecimiento de sus capacidades productivas y la generación de oportunidades de inserción en cadenas de valor agropecuarias. Se implementan acciones para promover el acceso a recursos productivos, como tierra, crédito y tecnología,
- **Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural:** Este programa busca promover un uso adecuado y sostenible del territorio rural de Villapinzón, mediante la implementación de estrategias de ordenamiento territorial y desarrollo rural integral. Se establecen medidas para proteger los recursos naturales, conservar la biodiversidad, regular el uso del suelo y promover un desarrollo equitativo y sostenible en las áreas rurales del municipio. Esto incluye la elaboración de planes de ordenamiento territorial, la promoción de prácticas agroecológicas, la protección de áreas protegidas y la

planificación participativa del desarrollo rural, con la participación activa de las comunidades locales.

- **Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos:** Este programa se enfoca en la protección y preservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el municipio de Villapinzón. Se desarrollan acciones para conservar los ecosistemas naturales, como bosques, humedales, ríos y cuerpos de agua, así como para proteger la flora y fauna silvestre. Se implementan medidas de manejo sostenible de los recursos naturales, como la promoción de áreas protegidas, la restauración de ecosistemas degradados y la prevención de la deforestación y la pérdida de hábitats naturales. Además, se fomenta la educación ambiental y la sensibilización de la comunidad sobre la importancia de la biodiversidad y los servicios que brindan los ecosistemas para el bienestar humano.
- **Gestión integral del recurso hídrico**: Se desarrollan acciones para proteger las fuentes de agua, como ríos, quebradas, lagos y acuíferos, así como para promover el uso eficiente y responsable del agua en actividades agrícolas, industriales y domésticas. Se implementan medidas de conservación del suelo y reforestación en las áreas de recarga hídrica, así como la construcción y mantenimiento de infraestructuras para el abastecimiento de agua potable y el tratamiento de aguas residuales. Además, se fomenta la participación ciudadana en la gestión del agua y la promoción de prácticas de consumo responsable.
- **Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima:** Este programa tiene como objetivo mitigar y adaptarse al cambio climático en el municipio de Villapinzón, promoviendo un desarrollo sostenible y resiliente al clima. Se desarrollan acciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, como la promoción de energías limpias y renovables, la eficiencia energética, la reforestación y la gestión adecuada de residuos. Asimismo, se implementan medidas de adaptación para hacer frente a los impactos del cambio climático, como la construcción de infraestructuras resilientes, la gestión integrada de recursos hídricos, la protección de ecosistemas vulnerables y la promoción de prácticas agrícolas y forestales sostenibles. Esto contribuye a reducir la vulnerabilidad del municipio frente a los efectos del cambio climático y a promover un desarrollo bajo en carbono y respetuoso con el medio ambiente

5.2 Normatividad sobre uso de los recursos naturales

- Plan de ordenación y manejo POMCA del Rio Bogotá, Resolución CAR 957 de 2019.
- Sentencia del Rio Bogotá - Acción Popular nro. 2001-00479.
- Resolución 138 de 2014, que corresponde a la nueva realinderación de la reserva forestal protectora productora de la cuenca alta del Rio Bogotá.
- Ley 1523 de 2012 por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres, así como el decreto 1807 de 2014, compilado en el decreto 1077 de 2015. Relacionado con las amenazas naturales de inundación, avenida torrencial, movimientos en masa e incendio forestal.

5.3 Políticas ambientales

En temáticas ambientales, se resalta la relevancia de las siguientes policitas nacionales (MADS, 2025)

- Política Nacional de Cambio Climático: el objetivo de esta política es incorporar la gestión del cambio climático en las decisiones públicas y privadas, para avanzar en un camino de desarrollo resiliente al clima y bajo en carbono, que reduzca los riesgos del cambio climático y permita aprovechar las oportunidades que el cambio climático genera. Con lo anterior, en el largo plazo se espera lograr que el país sea carbono neutral y el mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar de la población. Lo anterior, mediante las siguientes líneas estratégicas: i. Desarrollo rural bajo en carbono y resiliente al clima; ii. Desarrollo urbano bajo en carbono y resiliente al clima; iii. Desarrollo minero-energético bajo en carbono y resiliente al clima; iv. Desarrollo de infraestructura baja en carbono y resiliente al clima y v. Manejo y conservación de ecosistemas y servicios ecosistémicos para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima. (MADS, 2017)

- Política para la Gestión sostenible del Suelo – PGSS: esta política tiene como objetivo promover la gestión sostenible del suelo en Colombia, integrando la conservación de la biodiversidad, el agua y el aire, el ordenamiento del territorio y la gestión de riesgo, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de los colombianos. Entre sus líneas estratégicas se encuentran: i. el fortalecimiento institucional y armonización de normas políticas; ii. Educación, capacitación y sensibilización; iii. Fortalecimiento de instrumentos de planificación ambiental y sectorial; iv. Monitoreo y seguimiento a la calidad del suelo; v. Investigación, innovación y transferencia de tecnología; vi. Preservación, restauración y uso sostenible del suelo. (MADS, 2016)

- Política Nacional de Gestión Integral de Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos – PNGIBSE: esta política tiene como objetivo promover la Gestión Integral para la Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, de manera que se mantenga y mejore la resiliencia de los sistemas socioecológicos, tanto a escala nacional como regional y local. Considerando escenarios de cambio y a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el sector productivo y la sociedad civil. Esto, a partir de diferentes ejes temáticos como son: i. Biodiversidad, conservación y cuidado de la naturaleza, ii. Biodiversidad, gobernanza y creación de valor público, iii. Biodiversidad, desarrollo económico, competitividad y calidad de vida, iv. Biodiversidad, gestión del conocimiento, tecnología e información, v. Biodiversidad, gestión del riesgo y suministro de servicios ecosistémicos y vi. Biodiversidad, corresponsabilidad y compromisos globales. (MADS, 2012)

- Política Nacional para la Gestión Integral de Recurso Hídrico: esta política fue desarrollada para un periodo de 12 años (2010-2022), y su objetivo general es garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante una gestión y uso eficiente y eficaz, la articulación con el ordenamiento territorial y la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica. Lo anterior, considerando el agua como un factor para el desarrollo económico y el bienestar social, y la implementación de procesos de participación equitativa e incluyente. (MADS, 2010)

- Política Nacional para Humedales interiores de Colombia: el objetivo general de esta política es propender por la conservación y uso racional de los humedales para mantener y obtener beneficios ecológicos y socioculturales. Asimismo, tiene como objetivos específicos la integración de los humedales en los procesos de planificación territorial, ordenamiento y aprovechamiento de recursos naturales, promover y fortalecer procesos de sensibilización a escala nacional, regional y local sobre su conservación y uso racional. (Ministerio del Ambiente, 2001)

Bibliografía

Alcaldía Municipal de Villapinzón. (2025). *Parque Ecoturístico Páramo Guacheneque - Villapinzón*. Obtenido de https://guachenequevillapinzon.org/villapinzon/

Alcaldia municipal de Villapinzon. (2025). *Plan de desarrollo municipal 2024-2028*. Obtenido de https://www.villapinzon-cundinamarca.gov.co/politicas-y-lineamientos/plan-de-desarrollo-villapinzon-unidos-hacemos-mas-2024

Alcaldia municipal de Villapinzon. (s.f.). *Esquema de Ordenamiento territorial 2000-2008*.

Alcaldia municipal de Villapinzón. (s.f.). *Plan de Desarrollo 2020-2024*. Obtenido de https://www.villapinzon-cundinamarca.gov.co/noticias/plan-de-desarrollo-2020--2024

ASÍS. (2024). *Analisis de la situación en salud participativo Villapinzón*. Obtenido de https://drive.google.com/drive/folders/1PJ-mnSVvRo_2UF6WlqSvENYiCtu-uey6

CAR Y CORPOCHIVOR. (s.f.). *"Conservación y Manejo de los Paramos Los Cristales, Castillejo, Cuchilla El Choque y Nacimiento Río Bogotá*. Obtenido de https://www.car.gov.co/uploads/files/5acb6b513ad7d.pdf

DNP. (2025). *Sistema de Estadisticas Territoriales- Territata*. Obtenido de Villapinzón.

EOT. (s.f.). *Esquema de Ordenamiento Territorial Villapinzón*. Obtenido de https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/20.500.14471/12008/8183-5.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Instituto de Hidrologia, Metereologia y Estudios Ambientales -IDEAM. (2023). *Estudio Nacional del Agua 2022.*

MADS. (2010). *Politica Nacional para la Gestión Integral de Recurso Hidrico.* Bogotá.

MADS. (2012). *PNGIBSE.* Bogotá.

MADS. (2016). *Politica para la Gestión Sostenivle del suelo.* Bogotá.

MADS. (2017). *poliica Nacional de Cambio Climatico.* Bogotá.

MADS. (2020). *Cartografia Paramos.*

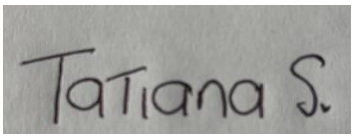
MADS. (2025). *Seguimiento a las politicas publicas Ambientales.* Obtenido de https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2024/07/INFORME-DE-SEGUIMIENTO-A-POLITICAS-PUBLICAS-AMBIENTALES-2023-II-VF-REV.pdf

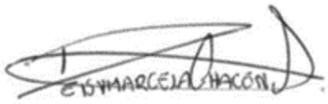
Ministerio del Ambiente. (2001). *POLÍTICA NACIONAL PARA HUMEDALES INTERIORES DE COLOMBIA.* Bogotá.

RUNAP. (2025). *Registro Unico Nacional de Areas Protegidas*. Obtenido de https://runap.parquesnacionales.gov.co/area-protegida/48

TREMARCTOS. (2025). *Analisis Biodiversidad Tremarctos.* Obtenido de https://conservation.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=90e0f9ed976c4e238e303dd453a4793b

6 Anexos







Elaboró. **Laura Tatiana Ramirez Salazar** Profesional en campo Ambiental	**Elaboró.** **Deisy Marcela Chacón** Profesional Social	**Vobo.** **Francisco Velandia Ramos** Coordinador de Campo en Asistencia Técnica Ambiental

Bogotá, 17 de febrero de 2025

Señor
Héctor Fabio Farfán Acuña
Presidente de la Asociación de Usuarios del Acueducto Veredal de Chasquez
Vereda Chasquez
acueductoveredalchasquez@gmail.com

Asunto: *Invitación a la socialización inicial del Convenio No. 2849 de 2024.*

Estimado Sr. Farfán:

Reciba un cordial saludo.

Nos complace invitarlo a la socialización inicial del Convenio de Asociación No. 2849 de 2024, denominado "*Entornos sostenibles para la seguridad hídrica y la Gobernanza del Agua en la cuenca del Rio Bogotá*", suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR y la Corporación Agua Somos.

Esta iniciativa surge ante la creciente preocupación por la disponibilidad y la calidad de nuestros recursos hídricos, enfocándose en las microcuencas que proveen agua para consumo humano. La incertidumbre en la gestión del agua, exacerbada por sequías en diversas regiones, impacta negativamente la salud y la calidad de vida de nuestras comunidades, poniendo en riesgo el bienestar social y económico. Además, los cambios en el uso del suelo afectan gravemente las cuencas hidrográficas, disminuyendo su capacidad para regular el flujo y la calidad del agua

La socialización se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2025 en el municipio de Villapinzon Cundinamarca,

Agradecemos de antemano su atención y quedamos.

Atentamente,

Ing. Andrea Lorena Real Ramírez
Coordinadora del Proyecto
Corporación Agua Somos

C.C. 1.019.199.382.
Recibí: 19-02-25

Proyecto: Tatiana Ramirez Profesional Ambiental – Agua Somos

TEMÁTICA DE LA REUNIÓN:	**Fecha**: 19 de febrero del 2025	
Socialización del proyecto Entornos Sostenibles para la Seguridad Hídrica y la Gobernanza del Agua a las organizaciones; Asociación de Usuarios del Acueducto veredal de Chasquez, Asociación de Usuarios del Acueducto de la Merced y el Sector El Triunfo y la Asociación de Usuarios del servicio del Acueducto de las veredas de Chiguala, Sonsa y Guanguita Sector del altillo del municipio de Villapinzon – Departamento de Cundinamarca	**Ciudad o Municipio:** Villapinzon Cundinamarca	
	Presencial: X	**Virtual:**
	Lugar: Cafetería del parque principal	
	Hora inicio: 9:00 am **Finalización**: 10:00am	

LISTADO DE ASISTENTES	
NOMBRE	**CARGO**
Héctor Fabio Farfán	Presidente Asociación de Usuarios del Acueducto veredal de Chasquez
Jorge Zamudio	Vicepresidente Asociación de Usuarios del Acueducto veredal de Chasquez
Jorge Arévalo	Presidente Asociación de Usuarios del servicio del Acueducto de las veredas de Chiguala, Sonsa y Guanguita Sector del altillo
Nestor Ubaldo Casallas	Fontanero Asociación de Usuarios del servicio del Acueducto de las veredas de Chiguala, Sonsa y Guanguita Sector del altillo
Cesar Smith Pinzon	Fontanero Asociación de Usuarios del servicio del Acueducto de las veredas de Chiguala, Sonsa y Guanguita Sector del altillo
Rodolfo Garzon	Presidente Asociación de Usuarios del Acueducto de la Merced y el Sector El Triunfo
Deisy Chacon	Profesional Social – Agua Somos
Tatiana Ramirez	Profesional Ambiental – Agua Somos
Fredy Gomez	Profesional Técnico Ambiental - CAR

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. **Saludo y presentación**

Se da inicio a la reunión con el saludo y presentación por parte de la Ingeniera Tatiana Ramirez en compañía de los profesionales Deisy Chacón de la corporación Agua somos y Fredy Gómez de la Corporación Autónoma Regional – CAR a los presidentes y asistentes de la reunión.

2. **Descripción general del proyecto**

La profesional Tatiana Ramirez procede a realizar la descripción general del proyecto iniciando, con el objeto del proyecto el cual es aunar esfuerzos entre la corporación autónoma regional de Cundinamarca y la corporación agua somos en la ejecución del proyecto "Entornos Sostenibles para la Seguridad Hídrica y la Gobernanza del Agua en la Cuenca del Rio Bogotá", promoviendo acciones de fortalecimiento ambiental y participación comunitaria en los diferentes procesos de conservación y restauración que contribuyan a la adaptación al cambio climático y la protección de los ecosistemas.

Se informa a los participantes que está prevista la aprobación de 40 asociaciones base para su participación en el proyecto durante el año 2025, incluyendo la Asociación ACUAMILI. El monto máximo del incentivo asignado por asociación asciende a $120.000.000, sujeto a la definición de actividades y/o acciones durante el taller de Diagnóstico Rural Participativo (DRP). La ejecución del proyecto deberá completarse antes del 31 de diciembre de 2025, periodo en el cual se implementarán las intervenciones acordadas en articulación con la comunidad

3. **Objetivos del proyecto**

La profesional Deisy Chacón procede a explicar que el proyecto Entornos Sostenibles para la Seguridad Hídrica y la Gobernanza del Agua cuenta con cuatro objetivos los cuales van encaminados a la participación de la comunidad

- *Fortalecer la gobernanza del agua:* Establecer mecanismos de participación comunitaria efectiva en la toma de decisiones relacionadas con la gestión del agua en las microcuencas. Esto implica la creación de espacios de diálogo, la definición de roles y responsabilidades, y la implementación de procesos transparentes y equitativos.
- *Promover la conservación de los recursos hídricos:* Implementar acciones concretas de conservación y restauración de los ecosistemas que sustentan los recursos hídricos en las microcuencas, incluyendo la reforestación, la protección de la biodiversidad, y la mejora de la calidad del agua.

- *Aumentar la resiliencia al cambio climático:* Desarrollar estrategias de adaptación al cambio climático en las comunidades, enfocadas en la gestión sostenible del agua y la reducción de la vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos (sequías, inundaciones).
- *Desarrollar capacidades locales:* Fortalecer las capacidades técnicas y organizativas de las comunidades para la gestión sostenible del agua a largo plazo. Esto implica la formación y el acompañamiento técnico, así como la transferencia de conocimientos y tecnologías apropiadas

4. Fases del proyecto

La profesional Tatiana Ramirez procede a explicar que, el proyecto cuenta con 6 fases desde su inicio hasta su terminación

1. Convocatoria y Publicación de Resultados (CAR):
 En esta fase, se informó que la CAR llevó a cabo el proceso de convocatoria y selección, de las 40 asociaciones que participarán en el proyecto. Este proceso garantizó la transparencia y equidad en la selección de las organizaciones beneficiarias.

2. Socialización Inicial, Visita de Campo y Recolección de Información Secundaria:
 Se llevan a cabo reuniones de socialización con asociaciones, representantes de la CAR regionales y alcaldías municipales. Posteriormente, con el acompañamiento de un representante de la organización, se realiza una visita de reconocimiento territorial con el objetivo de identificar la bocatoma, evaluar problemáticas ambientales y determinar actores clave para las intervenciones. Posteriormente, se desarrolla el taller de Diagnóstico Rural Participativo (DRP), donde se convocan tanto a los asociados de la organización como a residentes ubicados aguas arriba de la bocatoma. En este espacio, se priorizan las acciones y estrategias a implementar en la microcuenca, considerando las problemáticas y necesidades manifestadas por la comunidad.

3. Formulación e Implementación del Plan de Adecuación Ambiental Participativo (PAAP):
 Con base en la información recopilada en el taller DRP, los profesionales de Agua Somos elaboran un presupuesto detallado en el que se definen las actividades a ejecutar en dos desembolsos. Asimismo, se formula el PAAP, documento que consolida la información secundaria, los hallazgos del taller DRP y el plan de intervención en cada predio.

4. Firma del Acuerdo de Conservación:
 En esta fase, se formaliza el compromiso entre la CAR, Agua Somos y la organización beneficiaria mediante la firma del Acuerdo de Conservación.

5. Implementación y Acompañamiento Técnico:
 Se constituye el Comité de Impulso, encargado de supervisar la correcta inversión de los recursos conforme a lo estipulado en el PAAP. Posteriormente, se inicia el proceso de cotización, adquisición e implementación de las actividades establecidas, con acompañamiento técnico por parte del equipo de Agua Somos.

6. Seguimiento y Evaluación de Resultados:
 La CAR y Agua Somos realizan un monitoreo continuo para verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto. Al finalizar, se elabora un balance de resultados que refleja los impactos y beneficios generados en las asociaciones y comunidades beneficiarias.

En esta etapa se pregunta a los asistentes si existen dudas o preguntas, a lo que responden que por el momento no.

5. Alcances del proyecto

Las profesionales realizan la presentación de algunas actividades por componente que se pueden llevar a cabo con el incentivo y que cumplen con los alcances del proyecto

1. Primer componente: ***Conservación participativa de recursos naturales*** buscando implementar estrategias que promuevan su preservación.
 - Enriquecimiento forestal protector
 - Enriquecimiento forestal natural
 - Conectividad forestal
 - Aislamiento
2. Segundo componente: ***Producción sostenible participativa*** promoviendo un enfoque integral y sostenible en la gestión de los recursos
 - Apicultura
 - Instalación de abrevaderos
 - Impermeabilización tanque de almacenamiento o de agua potable en concreto
 - Equipamiento, almacenamiento de empaques o residuos
 - Parcelas agroforestales
 - Tanques de almacenamiento de agua potable
 - Ciencia comunitaria para el monitoreo de la calidad del agua
 - Sistemas de Recolección de Aguas lluvias
 - Mantenimiento de la infraestructura hidráulica en las redes de captación y distribución de los acueductos

- Mantenimiento de infraestructura hidráulica de tratamiento de agua residual domestico

3. Componente 3: **Fortalecimiento de la participación comunitaria** fomentando el involucramiento activo de la comunidad en las actividades y decisiones relacionadas con el proyecto
 - Conservación y propagación de especies nativas
 - Fortalecimiento a las organizaciones comunitarias
 - Recorridos ambientales para reconocimiento de flora y fauna
 - Encuentros de formación participativo
 - Kit de muestreo y prueba de agua

6. Próximos pasos

- Elaboración del DRP

Para finalizar la reunión se explicó a los participantes que el paso a seguir es la elaboración del taller DRP, y para llevar a cabo este taller es necesario realizar una buena convocatoria, en especial de las personas que se encuentran bocatoma hacia arriba y aquellos predios en donde se puedan realizar intervenciones.

- Elaboración del PAAP

Posteriormente se elabora en documento PAAP por parte de los profesionales de Agua Somos, donde se describen las intervenciones o acciones a realizar en el territorio de acuerdo con las temáticas definidas por cada uno de los componentes del proyecto.

- Firma del acuerdo

Y finalmente, la alianza estratégica se formaliza a través de un acuerdo de conservación, en el que se deberán ejecutar los compromisos adquiridos para garantizar la sostenibilidad de las actividades implementadas, de conservación y restauración

7. Preguntas, intervenciones y cierre de la reunión

Durante la reunión, los presidentes de los acueductos, en consenso, plantearon la posibilidad de implementar un único banco de semillas que estaría bajo la responsabilidad conjunta de los tres líderes de las organizaciones. Ante esta propuesta, los profesionales de Agua Somos, con el respaldo del profesional de la CAR, indicaron que esta alternativa no es viable, dado que los acuerdos se establecerán de manera individual con cada asociación. Asimismo, señalaron que las acciones e intervenciones a implementar estarán definidas en planes de adecuación ambiental específicos para cada organización.

Por su parte, el presidente Jorge Arévalo expresó que el programa permitiría mitigar diversas problemáticas presentes en el territorio, destacando su interés en la ejecución del proyecto debido a los beneficios que generaría para la comunidad.

En el marco del diálogo comunitario, los asistentes discutieron sobre los diferentes predios en los que podrían llevarse a cabo intervenciones, considerando los impactos generados sobre la fuente abastecedora de los acueductos.

Se da cierre a la reunión, estableciendo unos compromisos y dando agradecimientos por parte de los profesionales de Agua Somos a los asistentes por su tiempo, disposición y activa participación para lograr ejecutar el proyecto con éxito.

Fondo de Agua de Bogotá agua somos	**ACTA DE REUNIÓN**	CAR Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Enviar Presentación a los presidentes	Tatiana Ramirez	21 de Febrero 2025
Realizar invitaciones al DRP (Pieza Grafica).	Deisy Chacon	25 de Febrero 2025
DRP Acueducto chasqueq	Acueducto y Equipo Agua Somos	8 marzo 2025
Contacta presidentes chiguala y la Merced para Fecha DRP	Deisy Chacon	26 de Febrero 2025

Siendo las 10:00 del 19/02/25 se da cumplimiento al orden del día y se cierra la mesa de trabajo.

Se anexa lista de asistencia.

En constancia firman;

Nombre
Cargo Representante Legal.
Entidad
Asociación de acueducto Chiguala Sonsa Guanguita sector Altillo

Tatiana S.

Nombre Laura Tatiana Ramirez
Cargo Profesional Ambiental
Entidad Agua Somos

Scanned with CamScanner

Registro Fotográfico





agua somos	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CAR-CONV-ASO 2849-2024 "ENTORNOS SOSTENIBLES PARA LA SEGURIDAD HÍDRICA Y GOBERNANZA DEL AGUA" LISTADO DE ASISTENCIA PRESENCIAL	CÓDIGO: LIS-ASI-20250131-001 VERSIÓN: 001 FECHA: 31 DE ENERO DE 2025

LISTADO	1-1	TEMÁTICA	Socialización del Proyecto y Visita a la bocatoma			FECHA	19/02/2025
MUNICIPIO	Villapinzón		ORGANIZACIÓN BASE	ACUA.V chasquez, La Merced y Chiguala		HORA INICIO	9:00 am
VEREDA	casco urbano		RESPONSABLE DEL ACTA	Laura Tatiana Ramirez Salazar		HORA FINAL	10:00 am

#	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	ORGANIZACIÓN BASE	CELULAR	E-MAIL	FIRMA
1	Héctor Fabio Farfán Acuña	V/pinzon	acueducto vereda chasquez	3158875[illegible]	acueducto veredal chasquez@gmail.com	
2	Jorge Zamudio	V/pinzón	acueducto Chasquez	3112491555		
3	Nestor Ubaldo Casallas	V/pinzón	acueducto Sorsa Chiguala sector Altillo	3123305216		Nestor casallas
4	Fredy Gómez Casallas	V/pinzón	CAR	3193951700	Fredygo5726@gmail.com	
5	Jorge e Arevalo.	villapzón	Asociacion de acued. Chiguala consejo	3165335485		
6	Rodulfo Garzon R	V/pinzon	Acueducto La Merced	3117443884	rodgar con 123 @yahoo.	
7	Cesar Smith Pinzon	Villapinzon	Acueducto chiguala	3185420563	CesarSmithPinzon@gmail	
8	Deisy Marcela Chacón H	Villapinzon	Profesional Social Corporacion Agua Somos	3213301884	ps.[illegible]25@gmail.com	
9	Laura Tatiana Ramirez	Bogotá	Profesional de Campo Ambiental - Agua Somos	3233637822	pca.tatiana25@gmail.com	
10						
11						
12						

NOMBRE: Laura Tatiana Ramirez.
ROL: Profesional Ambiental.

Tatiana S.

NOMBRE:
ROL:

Scanned with CamScanner